

## Las acciones tutelares realizadas en el castillo de Baños de la Encina (Jaén)

Ana Carlota Valle Soriano<sup>a</sup>, M<sup>o</sup> Lourdes Gutiérrez Carrillo<sup>b</sup>

<sup>a</sup>Oficina Municipal de Turismo de Baños de la Encina, Granada, España, [info@anacarlotalvalle.com](mailto:info@anacarlotalvalle.com), <sup>b</sup>Universidad de Granada, Granada, España, [mlgutier@ugr.es](mailto:mlgutier@ugr.es)

### Abstract

This paper is the first compilation of the main safeguards practices that have been made to the castle of Baños de la Encina, since its declaration as a National Monument in 1931 to the present.

The aim is to approach the situation of this fortress and draw clear conclusions that allow us to make a diagnosis of the current situation and to propose a cultural heritage management plan.

**Keywords:**Castle of Baños de la Encina, safeguarding practices, medieval fortress, cultural landscape management.

### 1. Introducción

En la presente comunicación, se quiere establecer los parámetros para una adecuada gestión patrimonial, del castillo de Baños de la Encina.

La consecución de este objetivo es bastante complejo, ya que la gestión patrimonial de un monumento presenta muchas dificultades. Especialmente complicado es discernir, cuál es el cambio de uso más óptimo y, cómo llevarlo a cabo sin que se pierdan sus valores patrimoniales.

Por tanto, en este caso se plantea partir de la fase del conocimiento del Bien Cultural, compilando y ordenando todas las acciones tutelares propuestas para la conservación de este monumento, desde 1931 hasta la actualidad.

Esto servirá para analizar cuál ha sido la evolución en la conservación del monumento, su situación actual, y, ayudará a encontrar las herramientas necesarias para la transmisión de esta fortaleza a las generaciones futuras, en cumplimiento con el primer artículo de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz (2007).

#### 1.1. Objetivos

Se plantea en la siguiente comunicación los siguientes objetivos:

- Realizar la primera recopilación de medidas de salvaguarda propuestas en el castillo de Baños de la Encina, desde su declaración como Monumento Nacional en 1931.
- Comparar estas acciones tutelares con sus principales valores, a fin de poder comprobar la adecuación de estas medidas.
- Analizar y diagnosticar el estado actual de este conjunto patrimonial y sus necesidades.
- Establecer los parámetros adecuados, para la conservación y puesta en valor de la fortaleza.
- Asentar las bases para el diseño de una futura propuesta de gestión integral.

#### 1.2. Metodología

Para la consecución de los objetivos descritos anteriormente, se presentan cuatro apartados: una ficha base; la recopilación de las acciones tutelares realizadas entre 1931 hasta la

actualidad; la propuesta de gestión integral; y las conclusiones de la investigación.

La bibliografía consultada se ha basado en fuentes orales (entrevistas realizadas a los técnicos del ayuntamiento) y fuentes escritas (documentación administrativa, trabajos de investigación, planimetría, informes arqueológicos...).



Fig. 1- Castillo de Baños de la Encina (María Valle, 2015).

### 1.3. Ficha Base

Nombre: Castillo de Bury al Hamma, Burgalimar y Castillo de Baños de la Encina.

Época: Aunque principalmente su estructura es medieval (X-XIII d.C) también en su interior hay restos arqueológicos de la Edad del Bronce (I milenio a.C) y restos de una estructura de época romana (I a.C-III d.C)

Categoría: "Castillo de tipo medieval" (Plan Nacional: 2010,9).

Principales valores a conservar:

- Paisaje Cultural: La situación estratégica en la que se encuentra enclavado, entre una amplísima llanura agrícola y las estribaciones de Sierra Morena, lo convierte en un espacio lleno de contrastes naturales. Esta situación se enriquece al estar inmerso en una trama urbana, muy bien conservada, del siglo XVII. Además entendemos este valor en toda su dimensión, así que destacamos todo ese patrimonio intangible creado alrededor de este magistral Castillo (gastronomía, fiestas, tradiciones, leyendas...).

- Integridad y autenticidad: Esta construcción está extraordinariamente bien conservada. Su base arquitectónica medieval original, se ha mantenido prácticamente completa hasta la actualidad.

- Tipológico: Forma parte de una tipología de fortaleza almohade del siglo XI, realizado en

tapial.

- Sistémico: El Castillo se relaciona con una red de fortalezas construidas alrededor de Sierra Morena por los almohades en el siglo XI. Formando parte de una gran estrategia militar medieval.



Fig. 2- Castillo de Baños de la Encina desde el río Rumbal (María Valle, 2015).

## 2. Acciones Tutelares 1931-2007

En este apartado se establecen cinco etapas según el tipo de gestión realizado.

Dentro de estas etapas se estudian las principales acciones tutelares desarrolladas (legislación, intervención, difusión, gestión y conocimiento).

### 2.1. I-Etapa (1931-1970)

#### Legislación

Esta primera fase destaca por la consolidación a nivel legislativo de la protección del monumento, a partir de la declaración del Castillo de Baños de la Encina como "Monumento Nacional", según la orden del 05 de junio de 1931.

Tras el decreto de 22 de abril de 1949 sobre *protección de los castillos españoles* se dispone lo siguiente:

- La protección de todas estas construcciones es responsabilidad del Ayuntamiento pertinente.

- Los "Arquitectos Conservadores" son designados para vigilar su conservación.

- La redacción de un inventario detallado sobre los castillos españoles.

De esta manera, esta fortaleza comienza a ser parte de una red de monumentos especialmente protegidos por parte del Estado.

El 13 de febrero de 1969 el Castillo es declarado Conjunto Histórico con el Decreto 306/1969 *Conjunto Histórico de la villa de Baños de la Encina*, en el que se incluye, el ya protegido Castillo, dentro de un conjunto mayor con el que comparte “criterios de coherencia, homogeneidad, integridad y unidad de la trama urbana” (BOJA, 2011:71).

### **Intervención**

Las medidas de intervención realizadas en esta etapa fueron fundamentales para la consolidación de esta fortaleza militar en un monumento. En los años 50, el objetivo consistió en intentar recomponer el monumento, dañado tras su uso durante 1830-1926 como cementerio del municipio.

En primer lugar, se construye una puerta de entrada principal, siguiendo el estilo historicista; también se inicia la extracción de inhumaciones; y, se arregla la terminación de la Torre del Homenaje o Almena Gorda.

Así mismo, para la celebración del Milenario del Castillo, que se explicará a continuación, se realizaron obras de restauración, entre las que destacan la consolidación de las almenas y el realce exterior de murallas y torres.

### **Gestión**

Las actuaciones patrimoniales dentro del ámbito de la gestión son escasas durante esta etapa, aunque sí son relevantes las medidas de gestión realizadas con motivo de la celebración del “Milenario del Castillo”.

Para la celebración de este evento se realizaron varios actos que tuvieron lugar en mayo de 1969 y, entre los que destacaron: el descubrimiento de las lápidas fundacionales; la donación de la bandera europea por parte del Consejo de Europa; y, la representación teatral de una obra original de Antonio Gala y escrita para esta ocasión “Auto del Santo Reino” que fue grabada y emitida por Televisión Española (ABC de Madrid, 27 de Mayo de 1969). Al hacerse eco de estos actos los diversos medios de comunicación

propiciaron la difusión a nivel nacional de esta fortaleza.

El objetivo de esta gran celebración fue explicada por el propio alcalde en el acto: “*a la sombra de su milenio, Baños de la Encina quiere incorporarse al destino turístico imperante, sin olvidar olivos y campos*” (Gaceta Ilustrada, Madrid 27 mayo, 1969).

Por tanto, se puede concluir que en este periodo ya hubo un primer intento de iniciar una gestión turística del Castillo. Sin embargo, la realidad es que no terminó de consolidarse.

### **Conocimiento y Difusión**

Durante este periodo se escriben los primeros artículos sobre la historia del Castillo. Juan Muñoz-Cobo en 1965, publicaba en el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses *La Alcazaba de Burgalimar o Castillo de Baños de la Encina* y en 1968 *Baños de la Encina y su Castillo* en la Colección Temas Españoles número 451, del Ministerio de Información y Turismo”.

## **2.2. II-Etapa (1970-1997)**

### **Intervención**

Durante la segunda etapa, destacaron principalmente las medidas de intervención, que ayudaron a evitar la destrucción de la fortaleza:

- Se instaló el primer sistema de iluminación.
- Se construyeron unas almenas en la fortaleza, copiando el modelo de otros castillos, pero que en este caso no seguía ningún rigor histórico, quedando dañado su valor de autenticidad.
- Debido a las fisuras que existían en el Alcazarejo en 1987 se realizaron obras de reparación de la cubierta de la Torre del Homenaje.
- En 1997 se construye un paseo perimetral exento, alrededor del Castillo, permitiendo tener una visión global del monumento.

### **Gestión**

A pesar de los esfuerzos económicos que se realizaron para la conservación del Castillo, en

este periodo no hubo una gestión ordenada del monumento.

El recinto era usado como un escenario más de la vida festiva del municipio, sus murallas albergaban los principales bailes e incluso se instalaba el cine de verano.

En relación a las visitas turísticas, la ausencia de la gestión, llegó al punto de que los propios vecinos tuvieran la llave del monumento, e hicieran de manera esporádica visitas guiadas.

### **Conocimiento y Difusión**

También en este periodo se escriben los principales libros sobre el Castillo:

- “Baños de la Encina: un viaje por su historia milenaria” escrita por Don Juan Muñoz-Cobo y Fresco en 1988.

- “Baños de la Encina” de Juan Vicente Córcoles de la Vega en 1992.

### **2.3. III-Etapa (1997- 2007)**

#### **Intervención**

Debido a los problemas estructurales y de cimentación que presentaba el monumento como consecuencia de su uso de cementerio en el siglo XIX-XX, a partir de este momento se realizan varias intervenciones. Destaca la obra de emergencia de 1998, en la que se sustituyeron las cubiertas de todos los torreones.

Además en este periodo se realiza los primeros sondeos arqueológicos en 2004.

#### **Gestión**

Dentro de este apartado es notorio, la promulgación de la “Carta de Baños de la Encina” (27-29 de septiembre de 2006), por su relevancia dentro de este ámbito patrimonial.

Además en esta etapa, se asientan las bases de un nuevo modelo de gestión contemporáneo:

- En julio de 1997, se estructura un primer módulo sobre turismo rural, dentro una Escuela Taller organizada por el Ministerio de Empleo. Tuvo una duración de dos años y estaba dirigido a jóvenes desempleados de Baños de la Encina.

- Creación de una primera Oficina de Turismo en 1998.

- Se restringe el uso del Castillo a un uso exclusivamente turístico y cultural, ya que en 1998 se prohíbe la realización de actividades festivas dentro del monumento.

- En julio de 1999 se crea un segundo módulo sobre turismo rural, cuya estructura se correspondía a seis meses de impartición de contenidos teóricos y un año de docencia práctica a realizar en la Oficina de Turismo, anteriormente creada. Entre los egresados, una de las alumnas se hizo cargo de la gestión de la oficina durante tres años.

- En 2004 recibe el Ayuntamiento una subvención, por parte de la Consejería de Empleo al ayuntamiento, para la creación de un nuevo Taller de Empleo. En este contexto, se actualizaron los estudios para formar “Guías de Ruta”, destinado a mujeres mayores de 30 años desempleadas.

- Además la Diputación de Jaén, crea la “Ruta de los Castillos y Batallas” que fue una iniciativa surgida en 2005 para consolidar el turismo en la provincia. El castillo de Baños de la Encina formó parte de este itinerario cultural, en el que se formaban sinergias entre tipologías defensivas. Esta iniciativa continúa hasta la actualidad.

En conclusión, en este periodo hubo una gestión planificada, encaminada a la profesionalización del turismo en Baños de la Encina. Para ello se planteó: la conversión del Castillo en un monumento público; la creación de una oficina Municipal de Turismo; la formación de guías de turismo dentro del municipio; y, la unión con otras instituciones culturales.

Todo esto formó parte de un modelo de gestión contemporánea, que sin embargo no llegó a consolidarse.

### **2.4. IV-Etapa (2007- octubre 2014)**

#### **Legislación**

El entorno de protección del Castillo se amplió al de “Conjunto Histórico Artístico de la villa de Baños de la Encina” mediante Resolución 24 de mayo de 2010.

En 2011 se promulga el Decreto 50/2011, de 1 de marzo, por el que se inscribe en el Catálogo

General del Patrimonio Histórico Andaluz la concreción de la delimitación del Conjunto Histórico de la villa de Baños de la Encina (Jaén). El motivo para tal decreto fue el de “proporcionar una herramienta funcional para la protección de los bienes integrantes del conjunto histórico, favoreciendo así un desarrollo coherente de las intervenciones previstas en dicho conjunto y de su planeamiento urbanístico” (BOJA, 2011:71).

### **Intervención**

En relación con esta área, es de destacar la excavación del patio de armas del castillo realizado entre los meses de octubre de 2007 y septiembre 2008 realizado por Sebastián Moya y financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En esta intervención se quitó el relleno que había en el interior y que evitaba el correcto drenaje del agua; se terminaron de exhumar todos los cuerpos; y se desarrolló la investigación sobre la historia de este espacio.

### **Gestión**

En 2007 se consolidó el modelo de gestión contemporáneo iniciado en la etapa anterior.

En línea con el objetivo, anteriormente explicado, de conseguir la profesionalización del turismo, el Ayuntamiento en 2007 creó una gestión mixta entre la institución pública y la empresa privada *Culmina Servicios Turísticos*.

Esta gestión mixta dividía la gestión de la siguiente manera:

- El Ayuntamiento se encargaba de las visitas guiadas al Castillo, exclusivamente fines de semana y festivos. Para ello creó una bolsa municipal de empleo en 2008 en el que, tras un examen, entraron cinco guías de ruta que eran contratadas para realizar las visitas guiadas al Castillo y al Museo del Territorio.

- *Culmina. Servicios Turísticos*, se encargaba, además de la atención al público y de coordinar a las guías de ruta del Ayuntamiento, de las visitas al Castillo entre semana. Entre sus competencias, esta empresa tenía los fines de semana y festivos una visita conocida como “Visita Monumental” en la que se mostraba el

Castillo, el Museo del Territorio y el Camarín barroco del siglo XVII. Esta visita resultaba muy interesante porque englobaba el Castillo en un entorno más completo ayudando a una mejor comprensión de la historia del propio monumento.

Dentro de esta nueva gestión se hicieron importantes esfuerzos, para la difusión del monumento y del municipio. Algunas acciones a destacar son: la creación de la página web del Ayuntamiento; las creación de nuevas fiestas pensadas para el turista; y también se incide en la presencia de los medios de comunicación, especialmente en televisión, llegándose a rodar la película del Capitán Trueno (2011).

En esta etapa, además, ya se puede realizar un balance sobre la evolución de la gestión turística, pudiendo comprobarse la eficacia de las medidas que se estaban tomando.

En relación al número de visitantes desde 2007 hasta 2012 aumentan considerablemente de 6383 a 13502, si bien es cierto que a partir de 2013 inicia un descenso.

A pesar de estos buenos resultados, es posible incrementar el número de visitas. Úbeda, un municipio vecino, tiene un total de 60.000 visitantes al año, por tanto, Baños de la Encina tiene tan solo un 18% en comparación a este turismo. Así que se hace viable pensar que se podría aumentar el turismo al menos hasta un 20%, si se consiguiera crear sinergias con este municipio cercano.

Sobre el perfil del visitante, destaca que:

- Más de la mitad de los turistas son de la provincia de Jaén y, los extranjeros se reducen a un 1%.

- Los meses de más afluencia son los de marzo, abril y mayo, octubre y noviembre.

- Casi un 45% llega el fin de semana y, solo el 25% entresemana.

- Dentro del tipo de visita ofertado es muy llamativo, que casi un 45% escogiesen exclusivamente la visita del Castillo (3 euros), frente la conocida como “visita monumental” (9 euros), mucho más completa, que tan solo un 25% de los visitantes escogían.

- Sobre la pernoctación, solo un 5% de visitantes deciden pasar la noche en el municipio.

Esta nueva gestión contemporánea también ha tenido incidencia en la economía del municipio ya que derivado de este incipiente turismo se han ido creando diversos servicios turísticos. En concreto se crea el Hotel Guzmanes, el Palacete de María Rosa, el Hotel Baños, La Casa Rural

de Paco Valle, y La Casa Rural: “La cestería”. Así mismo alrededor de este enclave se encuentra el restaurante Mirasierra y la Encina.

Esto es una pequeña muestra de cómo puede incidir el patrimonio cultural en la economía de un municipio, incluso cuando la afluencia turística no es demasiado alta.

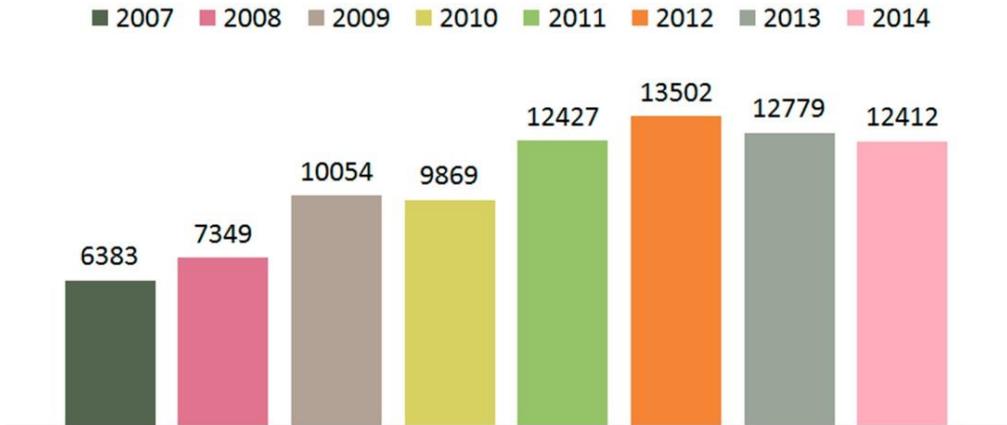


Fig. 3- Evolución del número de visitantes al Castillo de Baños de la Encina (2007-2014)

## 2.5. V-Etapa (Octubre 2014- Actualidad)

### Gestión

En octubre de 2014 se inicia un nuevo modelo de gestión simplificado en el que se elimina la gestión mixta entre lo público y lo privado.

El 1 de octubre de 2014, tras una nueva concesión administrativa, una empresa privada comienza a organizar todo el turismo cultural del municipio.

Esta nueva empresa propone una gestión integral, cuyo objetivo primordial ha consistido en acentuar el valor patrimonial del Castillo de Baños de la Encina como Paisaje Cultural en su definición más amplia. Para ello se establece:

- Ampliar la oferta de visitas guiadas. Si hasta entonces solo existía una visita de 3€ en la que se visitaba el Castillo, y otra de 9€ en el que se visitaban todos los monumentos del municipio, se añade una tercera de 6€ en el que se visita el entorno más inmediato de la fortaleza, intentado conseguir que el turista pudiera disfrutar más

facetas del pueblo. Este cambio consiguió que en octubre, ya se hubiera incrementado del 25% al 30% , el número de visitantes que optaban por una visita más completa, llegando al 45% en el mes de diciembre.

- Introducir los recursos naturales del municipio dentro de la gestión de la Oficina de Turismo. En concreto, se realizan visitas en canoas por el río Rumbler hacía el yacimiento arqueológico de Peñalosa y, se incentiva los diversos senderos por Sierra Morena.

- Implantar acuerdos con los hosteleros y bares del municipio así como con los artesanos. Dentro de este marco, se crea una visita especial en los principales puentes festivos (12€) con lo que se agasaje al visitante con una degustación de gastronomía tradicional.

Además, buscando el incremento de los visitantes, para poder hacer viable la continuidad de la gestión actual, se establece de manera rutinaria visitas en inglés e italiano, así como acuerdos con municipios e instituciones de la zona.

Todas estas medidas buscan la consolidación de la gestión patrimonial en el municipio. Tras la consecución de este objetivo, se plantea crear una red de recursos patrimoniales a nivel nacional, que ayude a intercambiar sinergias entre monumentos de características similares.

### **Intervención**

Aunque en este periodo no se ha hecho ninguna intervención, en febrero de 2015 fue aprobado un presupuesto para la musealización del Castillo, lo que podría ayudar a una mejora en la calidad de la visita.

### **3. Propuesta de Gestión Integral**

Entre los objetivos del estudio se encontraba la idea de asentar las bases para poder diseñar un adecuado modelo de gestión integral. Para ello, era necesario conocer sus fortalezas y sus debilidades.

En este caso concreto, la fortaleza de su gestión actual, consiste en que está manteniendo un uso totalmente compatible con sus valores patrimoniales principales.

Resulta interesante aclarar, que también el uso actual, como espacio turístico y monumental, aparte de ayudar a la difusión y el conocimiento de la fortaleza, puede servir en un futuro al mantenimiento de la misma, ya que parte de esta recaudación se podría usar en la restauración y mejora del propio monumento.

Sin embargo, también hay una serie de problemáticas que hacen difícil la continuidad de la gestión actual, entre las que destacan:

- La falta de realización de un proyecto de adecuación de la visita pública al Castillo. Este motivo provoca la ausencia de accesibilidad universal en el monumento; la falta de señalización y de cualquier otro tipo de instalación relacionado con el uso público.
- Falta de conocimiento y de difusión de este conjunto monumental a nivel nacional e internacional.

- El descenso de los visitantes desde 2012 y la centralización de la visita solo al castillo de Baños de la Encina.

- La falta de relación del Castillo con otros municipios, instituciones o monumentos similares.

Por tanto, a pesar de los esfuerzos realizados desde 2007, aún queda mucho trabajo para llegar a una gestión integral óptima.

### **4. Conclusiones**

Después de este análisis realizado se llegan a las siguientes conclusiones:

- En este monumento era necesario un estudio que englobase todas las acciones patrimoniales realizadas, a fin de que se tuviera un diagnóstico de su situación actual.

- Este estudio ha puesto en manifiesto la importancia de un modelo de gestión ordenado y eficaz, siendo recomendable la redacción de un Plan Director o un Plan de Gestión, para poder plantear una adecuada gestión patrimonial del monumento.

- En relación a los valores patrimoniales, en la actualidad tiene un uso totalmente compatible con sus principales valores, aunque es una gestión que se encuentra en peligro debido a la falta de un proyecto de adecuación a la visita pública. Además la gestión del castillo de Baños de la Encina, debería estar dentro del ámbito del Paisaje Cultural.

- Una gestión turística y cultural, puede ser la vía que ayude a conseguir los fondos necesarios, para poder realizar las acciones tutelares que permitan la salvaguarda del monumento.

- Este castillo medieval es un ejemplo de cómo el Patrimonio Cultural se puede convertir en un recurso económico real dentro de los municipios.

- El modelo de gestión contemporánea, debe de contar con técnicos especializados que desarrollen de manera acorde a doctrina y a derecho las medidas de salvaguarda adecuadas.

## Referencias

- AAVV (1949). *Decreto de protección de los castillos españoles de 22 de abril de 1949*. Madrid.
- AAVV (2005). *Los castillos. Reflexiones ante el reto de su conservación. Actas de Jornadas, Alcalá la Real 26-28 de mayo de 2004*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- AAVV (2011) BOJA Decreto 306/1969 *Conjunto Histórico de la villa de Baños de la Encina*.
- AAVV (2011). *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva*.
- Arboledas Martínez, L., Román Punzón, J.M., Padilla Fernández, J. J., y Moya García S. (2014). "Poblamiento ibérico y romano en Sierra Morena Oriental: El castillo de Buralimar (Baños de la Encina, Jaén" in *Zephyrus*. Universidad de Salamanca. Ed. Salamanca. pp. 171-193.
- Córcoles de la Vega, J.V. (1992). *Baños de la Encina*. Ed. Jaén
- López Alosno, Á. (1969) *Los mil años de un castillo*. Gazeta Ilustrada.
- Martínez Garrido, A. (27 de mayo de 1969) *El castillo de mil y un años*. ABC. Ed. Madrid
- Muñoz Cobo, J (1968). *Baños de la Encina y su Castillo*. Publicaciones Españolas. Temas Españoles. Ed. Madrid.
- Muñoz Cobo, J (1988). *Baños de la Encina: un viaje por su historia milenaria*. Caja Rural. Ed. Jaén.
- Ramos Vázquez, I. *Memoria del Castillo de Baños de la Encina (s. XIII-XVII)*. Universidad de Jaén. Ed. Jaén.